14-09-2012

Tras 4 años de linchamiento mediático y de indefensión jurídica

La Audiencia Nacional levanta las medidas cautelares contra Remedios García

Patricia Rivas
Rebelión

El Juzgado de Instrucción nº 5 dela Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional resolvió el 3 de septiembre el levantamiento de todas las medidas cautelares que pesaban sobre la cooperante y activista por la paz Remedios García Albert: devolución de su pasaporte, anulación de la prohibición de abandonar el territorio nacional, la devolución de la fianza impuesta tras su detención en julio de 2008 y el fin de la obligación de comparecer semanalmente ante el juzgado.

Esta resolución es consecuencia de otra anterior, emitida el 5 de julio pasado, por el que se declaraba el sobreseimiento de la causa y el fin de las acusaciones e investigaciones contra Remedios García Albert y otras tres personas "investigadas", aunque no acusadas.

Terminan así cuatro años de pesadilla para Remedios, a quien se ha dado tratamiento de "terrorista internacional" en todos los medios de comunicación oficialistas que operan en España y Colombia, a partir de falsas pruebas orquestadas por la Fiscalía colombiana siguiendo el patrón habitual de recurrir a los ordenadores mágicos de Raúl Reyes (invalidados por la propia Corte Suprema de Justicia colombiana por la cantidad de irregularidades que presentó su obtención y la adulteración de archivos) y a testimonios de supuestos ex-guerrilleros, "informantes" a sueldo del Estado colombiano.

A Remedios le acusaron de ser el eslabón que uniría una operación terrorista conjunta nada menos que de las FARC, ETA y el Gobierno de Venezuela, en un segundo proceso judicial iniciado por el juez Eloy Velasco, que se le vino abajo ante la imposibilidad de probar las imputaciones y groseras falsedades que contenía, pero que dio réditos mediáticos y sirvió para lanzar una sombra de sospecha contra el presidente Hugo Chávez.

Cuatro años después de que el juez Baltasar Garzón ordenara su detención en julio de 2008, dando crédito a las pruebas fabricadas por la Fiscalía colombiana, Remedios vuelve a dejar de ser considerada una "presunta criminal". Resulta que no hay una sola prueba que permita incriminarla, y por eso en cuatro años, no ha sido llamada a juicio. Resulta, entonces, que es inocente, y que la única razón por la que ha tenido que atravesar este calvario que la ha dejado sin trabajo, sin vivienda, sin ingresos, sin libertad de movimiento y sin derecho al honor y a la propia imagen, es haber realizado gestiones de mediación para propiciar una solución dialogada al conflicto armado colombiano. Algo que, de repente, no solamente no es un delito de terrorismo, sino una apuesta del propio Palacio de Nariño que ha suscitado una ola de esperanza en el pueblo colombiano y en la comunidad internacional, al anunciarse el inicio de conversaciones de paz en Oslo a partir del 7 de octubre, que deberian obligar a poner en suspenso la famosa lista de organizaciones terroristas de la UE, en la que fueron incluidas las FARC tras el 11-S de 2001, cuando hasta entonces habían sido una fuerza beligerante de acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario.

Junto con su pasaporte y su libertad de movimiento, Remedios recupera su inocencia cuatro años después. Es una buena noticia. Una que no darán los mismos medios que publicaron su ficha policial asociada a la palabra "terrorista". La sociedad entera está en deuda con esta ciudadana, cuyo coraje cívico al trabajar por la causa de la paz con justicia social para Colombia, le ha valido la persecución y un montaje judicial orquestado por el Estado colombiano para amedrentar y criminalizar cualquier voz que hablara de la naturaleza política del conflicto armado colombiano y de la naturaleza política de la insurgencia.

Por su puesto nadie pedirá perdón a Remedios por el destrozo causado en su vida. Ni los jueces ni los periodistas francotiradores que la pusieron en la picota. Espero que las personas de bien y organizaciones sociales que supieron rodearla y brindarle solidaridad en estos 4 años organicen pronto un acto público de desagravio, para poder darle las gracias y la enhorabuena, no ya por que cese su persecución, sino porque en estos 4 años el tiempo le ha dado la razón. La solución política a la guerra en Colombia vuelve a estar en el horizonte, y quienes llamaron terroristas a personas como Remedios desde los más altos poderes en Colombia, cada vez tienen, ellos mismos, más acusaciones por narco-paramilitarismo y alianzas non-sanctas para perpetrar crímenes de lesa humanidad.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso de la autora mediante una licencia de Creative Commons, respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.